



CONVOCATORIA DE BECA

**CURSO INTERNACIONAL
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES**

1° EDICIÓN SEMI - PRESENCIAL

Desde el 23 de septiembre al 4 de diciembre del 2024

Convocatoria Disponible en <https://www.agci.cl>
Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo | AGCID



ANTECEDENTES

América Latina y el Caribe se caracteriza por ser la segunda región del mundo más propensa a distintos desastres de origen natural (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2020). Su ocurrencia conlleva amenazas no solo para la vida y la propiedad de las personas, sino que también pueden revertir los avances en materia de desarrollo de las naciones, erosionar la resiliencia y aumentar la vulnerabilidad.

A las manifestaciones de la Naturaleza que afectan a las personas y al ambiente, se suman también los incendios forestales, en su mayoría de origen humano, que igualmente causan daños y que requieren acciones de respuesta.

Es por ello que el Gobierno de Chile, a través de su Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), inspiradas en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres, han impulsado la creación de una alianza para la realización del Proyecto de Construcción Sociedades Resilientes y Sostenibles ante Desastres en América Latina y el Caribe – Kizuna II, en virtud del cual se espera contribuir al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos en el espacio regional. La iniciativa se enmarca dentro de la segunda fase del exitoso Programa Kizuna que capacitó en Chile a más de 5.000 participantes durante los años 2015 y 2020.

El Curso Internacional “Protección contra Incendios Forestales” espera ser una acción concreta de cooperación internacional que contribuya al desarrollo de capacidades profesionales, institucionales y de la política pública para avanzar hacia comunidades más preparadas y resilientes a los incendios forestales.

Esta iniciativa será implementada por dos (2) años a partir del Año Fiscal Japonés 2024 y consiste en dos (2) versiones híbridas (una versión en cada Año Fiscal Japonés hasta el 2025), como parte del Proyecto KIZUNA II, que se encuentra bajo el alero del Programa de Asociación Japón – Chile 2030 (JCPP2030) y del Acuerdo de Cooperación Técnica firmados entre el Gobierno de Japón y el Gobierno de la República de Chile.

La primera edición de este Curso Internacional se llevará a cabo en el año 2024.

INFORMACIÓN GENERAL

I. META SUPERIOR

Promover políticas, estrategias, programas y acciones de colaboración con países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) de acuerdo con las prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgos de Desastres 2015 – 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

II. OBJETIVOS DEL CURSO

Presentar un amplio enfoque de la gestión de protección contra incendios forestales, mediante la implementación de estrategias y acciones de prevención de su inicio y mitigación de su daño, de preparación de recursos, medios y acciones de respuesta y de la organización de su operación de la extinción de incendios forestales, todo ello para preservar la biodiversidad, proteger los naturales y, principalmente, garantizar la seguridad de las comunidades y de los ecosistemas forestales.

III. RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los participantes del Curso mejoren sus conocimientos y habilidades en:

- i. La comprensión de las prácticas de prevención y mitigación del daño por incendios forestales, en el contexto de un manejo forestal sostenible.
- ii. La capacidad de preparar y organizar recursos para la extinción de incendios forestales, como parte integral de planes de protección ambiental.
- iii. La aplicación práctica de estrategias y tácticas para la extinción de incendios forestales integrada.
- iv. El fortalecimiento de la capacidad de comunicar conocimientos y experiencias, facilitando la colaboración y el intercambio de mejores prácticas en la prevención y extinción de incendios.
- v. El desarrollo de una propuesta de Plan de Acción orientado a la protección contra incendios forestales, factible de implementar en su país.

IV. INSTITUCIÓN IMPLEMENTADORA

La institución implementadora de este Curso será la Corporación Nacional Forestal (CONAF)¹, entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector.

La Corporación tiene la misión de garantizar la conservación, restauración y el manejo sustentable de los ecosistemas boscosos y xerofíticos del país, mediante acciones destinadas a la conservación, manejo de ecosistemas. monitoreo y arborización, para satisfacer la demanda actual y futura por

¹ Sitio web institucional disponible en <https://www.conaf.cl/>

bienes y servicios ecosistémicos y contribuir al desarrollo territorial, de los pueblos originarios, las comunidades vulnerables y la valoración de la biodiversidad en un escenario de crisis climática.

V. DURACIÓN DEL CURSO

Este Curso será dictado desde el 23 de septiembre hasta el 04 de diciembre de 2024. Considera una primera etapa vía streaming, con la transmisión en vivo de las clases que impartirán Instructores de CONAF a través de Zoom y, posteriormente, una segunda etapa de carácter presencial en Chile.

La primera etapa, de clases online, se implementará entre el 23 de septiembre y el 11 de noviembre del 2024, en 21 sesiones de tres horas aproximadamente, a partir de las 14:30 horas en Chile y a razón de dos a tres clases por semana. Por diferencias horarias y cambios estacionales de hora, el inicio de las clases tendrá variaciones entre países.

La segunda etapa, presencial, se desarrollará desde el 25 de noviembre al 4 de diciembre del 2024, con sesiones en Santiago de Chile y una gira por diversas regiones del país.

VI. IDIOMA

El Curso será dictado en idioma español en su totalidad.

VII. BENEFICIOS DE LA BECA

Las personas que resulten seleccionadas serán beneficiadas con una beca que cubrirá el 100% de los siguientes ítems:

- Costos de matrícula y arancel del programa académico.
- Certificado de aprobación.
- Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta Santiago de Chile (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
- Traslado en Chile aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Alojamiento con desayuno en el hotel que determine la organización del Curso, tanto en Santiago como en regiones (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación).²
- Viático de USD 30.- (treinta dólares americanos) diarios, en pesos chilenos, para alimentación, transporte en ciudad y gastos menores.
- Seguro de salud.
- Transporte en salidas a terreno.

² No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.

VIII. PAÍSES INVITADOS

Los gobiernos de los siguientes países y regiones están invitados a nominar postulantes para el Curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y los siguientes Estados miembros de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.

IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

El número total de participantes de los países invitados no excederá de 20 en total³, y no existen cupos preestablecidos por país.

X. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Este Curso Internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

Calificaciones de los(las) postulantes:

- i. Ser ciudadano(a) del país convocado y poseer residencia en alguno de éstos. En caso de encontrarse temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal de AGCID del país del cual es ciudadano.
- ii. Ser nominado(a) por su Gobierno de acuerdo con lo indicado en el párrafo XI.
- iii. No pertenecer a las Fuerzas Armadas y/o Defensa Nacional;
- iv. Estar en posesión de un título profesional relacionado a la silvicultura, recursos naturales o medio ambiente y tener al menos dos años de experiencia en áreas relacionadas a los incendios forestales;
- v. Deseable ser parte de una institución vinculada al sistema nacional de protección civil o de gestión de desastres, o bien al servicio forestal o similar con gestión en proyectos contra incendios forestales;
- vi. Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español a nivel hablado y escrito;
- vii. Tener acceso a internet, contar con la completa autorización de su institución y con una total predisposición y disponibilidad de tiempo para participar en las clases y sesiones online en el horario que se establezca, habida consideración de las diferencias de hora entre países.

Nota importante:

Se priorizará en la selección los candidatos que se encuentren trabajando en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país.

³ Este programa académico requiere de un número mínimo de participantes para poder dictarse y, por motivos de fuerza mayor, podría experimentar cambios en su programación, equipo docente y/o modalidad de realización. Cualquier cambio será informado por la Coordinación del Proyecto.

XI. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Para la correspondiente oficialización, los candidatos(as) deben entregar su postulación vía correo electrónico al Punto Focal de AGCID en su país de origen (Anexo VI), con el registro de toda la información solicitada en digital (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos). Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- a. Formulario de Postulación (Anexo I) debidamente firmado por el(la) participante y su jefatura;
- b. Carta de Compromiso (Anexo II);
- c. Propuesta de Plan de Acción (Anexo III);
- d. Certificado Laboral (Anexo IV)
- e. Certificado de Compromiso Institucional (Anexo V)
- f. Certificado de Título Profesional
- g. Los postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

Los(las) interesados(as) deberán presentar sus postulaciones al respectivo Punto Focal de AGCID en cada país (revisar listado de puntos focales en el Anexo VI), a fin de oficializar su postulación. **Las postulaciones recibidas sin la oficialización del Punto Focal de AGCID no serán consideradas al momento de la selección.**

Cada Punto Focal determinará la fecha límite para la presentación de postulaciones, por lo tanto, es responsabilidad de cada postulante consultar directamente con el Punto Focal de AGCID del país al cual pertenece la respectiva fecha de cierre de convocatoria. Estas pueden variar de un país a otro.

La presente convocatoria del Curso Internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

Etapa	Fechas
Cierre de la convocatoria <i>(para postulantes, previa confirmación con el Punto Focal de AGCID)</i>	02 de septiembre
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Becas AGCID <i>(para Punto Focal)</i>	06 de septiembre
Comité de Selección	09 al 12 de septiembre
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	13 de septiembre

La fecha final de recepción de postulaciones por parte de AGCID vence impostergablemente el **06 de septiembre de 2024, pudiendo ser cerrada con anterioridad a la fecha señalada por el Punto Focal de AGCID** de cada país. Esta deberá ser confirmada en el país de origen de cada interesado, de acuerdo con los contactos del Anexo VI.

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán las postulaciones remitidas a Chile oficialmente por el Punto Focal de AGCID. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el(la) postulante asumirá las respectivas sanciones administrativas, civiles y penales, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el(la) postulante quedará inhabilitado(a) para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada en Santiago de Chile por un Comité Técnico entre JICA, AGCID y CONAF. Este mismo Comité podrá evaluar la pertinencia de incorporar a otros expertos en materia de desastres naturales y/o inversión pública.

El resultado de la selección será publicado el día 13 de septiembre del 2024 en el sitio web de AGCID, disponible en www.agci.cl, para información de todos los(las) interesados(as).

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado para notificarle, según la información de contacto entregada en el Formulario de Postulación, y coordinarán directamente todas las gestiones correspondientes a su participación.

Importante: Solo quienes resulten seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado su aceptación de la beca, se les remitirá una guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité de Selección y su decisión es inapelable.

XIII. REGLAMENTO

Los participantes deberán respetar las siguientes reglas:

- Los(las) postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el párrafo XI.
- Los(las) participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente.
- Respetar las indicaciones dadas por Instructores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del Curso.
- Participar con dedicación en la etapa inicial de clases y sesiones en modo sincrónico, según el programa citado en el párrafo XVI. Para la aprobación del Curso, además de las evaluaciones, se requerirá una asistencia mínima de un 82% en la etapa online y de un 100% en la etapa presencial.
- Los pasajes aéreos estarán limitados a las fechas y lugar del Curso. No se realizarán cambios en fechas o itinerario por motivos personales.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el Curso, entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura, tramitación de visa u otros.
- La interrupción de la participación en el Curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

XIV. PRESENTACION DE PAÍS

Como parte de las actividades del Curso, ya durante la etapa presencial en Chile, los participantes deberán realizar una breve presentación describiendo la situación de su país en cuanto a la organización nacional para la protección contra incendios forestales, estadísticas de ocurrencia y daño y la acción de su entidad o institución en particular, a nivel de país y a nivel del participante.

En caso de más de un participante por país, la presentación podrá ser realizada en grupo dividida entre ellos, pero en el mismo tiempo que se establezca.

XV. PROGRAMA GENERAL DEL CURSO (PRELIMINAR)

En su etapa online, se considera el siguiente programa preliminar:

Septiembre

Día	Actividad
------------	------------------

23	INAUGURACIÓN DEL CURSO
----	-------------------------------

MODULO 1. ORIGEN Y COMPORTAMIENTO DEL FUEGO

	Lección 1.1 Origen y comportamiento del fuego
25	Lección 1.2 Combustibles
	Lección 1.3 Tiempo atmosférico
27	Lección 1.4 Topografía
	Lección 1.5 Modelo de propagación
30	Lección 1.6 Sistema de predicción Campbell

Octubre

Día	Actividad
------------	------------------

2	Lección 1.7 Simulación de comportamiento y propagación del fuego
---	--

MODULO 2. PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y MITIGACIÓN DEL DAÑO

4	Lección 2.1 Conceptos y herramientas de prevención y mitigación
	Lección 2.2 Modelos de trabajo con comunidades
7	Lección 2.3 Educación ambiental forestal
	Lección 2.4 Sistema de administración del uso del fuego
9	Lección 2.5 Investigación de causas de incendios forestales
	Lección 2.6 Silvicultura preventiva y manejo de combustibles

MODULO 3. PREPARACION PARA LA RESPUESTA Y RESPUESTA

11	Lección 3.1 Sistemas de pronóstico de incendios forestales
----	--

PRIMERA EVALUACIÓN MÓDULOS 1 Y 2

16	Lección 3.2 Detección de incendios forestales y asignación de recursos
	Lección 3.3 Fundamentos y elementos para la extinción
	Lección 3.4 Métodos de combate
18	Lección 3.5 Control del incendio
	Lección 3.6 Etapas del combate
21	Lección 3.7 Operaciones aéreas
	Lección 3.8 Uso de productos químicos
23	Lección 3.9 Seguridad en incendios forestales
25	Lección 3.10 Organización del personal y recursos para el combate en modo SCI

MODULO 4 PLANIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN FORESTAL

	Lección 4.1 Determinación de prioridades de protección
	Lección 4.2 Planificación estratégica la protección
30	Lección 4.3 Planificación territorial de la protección

Noviembre

Día Actividad

4 SEGUNDA EVALUACIÓN MODULOS 3 y 4.
Término de clases sincrónicas.

6 PRESENTACION DE PLANES DE ACCION

Primer grupo

8 Segundo grupo

11 Cierre de la etapa sincrónica

25 INICIO CLASES PRESENCIALES

Diciembre

Día Actividad

04 TERMINO CLASES PRESENCIALES

XVI. CONTACTOS

Corporación Nacional Forestal

Fernando Maldonado Pereira

Paseo Bulnes 285

Santiago

Chile

Teléfonos: +56.2.26630187; +56.2.26630351; cel +56.9.94531870

Email: fernando.maldonado@conaf.cl (con copia a mabel.ortega@conaf.cl)

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

Teatinos 180, Piso 8.

Santiago, Chile

+56 22 827 5700

agencia@agci.gob.cl

Coordinación Proyecto KIZUNA II

jica.kizuna2@gmail.com